

GACETA DE MADRID.

Este periódico sale todos los días, y se suscribe

EN MADRID EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

y en las provincias

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino....	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

N.º 1083.

AÑO DE 1857.

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

El gefe político de Zaragoza dice á este Ministerio con fecha 12 del actual lo que sigue:

Por parte que he recibido hoy de uno de los comandantes de las partidas volantes que defienden los pasos del Ebro, se me comunica la noticia de haber desistido los rebeldes de sus ataques contra Escatron, cuyo sitio han abandonado con bastante pérdida, dirigiéndose á Valcumuna precipitadamente huyendo de la columna del Sr. Abecia. Lo robado en Caspe con los cañones y cuanto podia embarazar á aquellos lo han mandado á los puertos ó á Castelserás.

El mismo gefe político con fecha del 15 dice lo siguiente:

El Excmo. Sr. segundo cabo de esta capitania general me ha manifestado que el brigadier D. José Abecia desde Codoñera con fecha 11 del actual le dice que alcanzó á la faccion de Moreno en Castelserás en una posicion muy ventajosa, y le hizo 140 prisioneros, quedando en el campo un sin número de armas y despojos que no pudo recoger por la oscuridad de la noche, marchando aquella en completa fuga y dispersion hacia los puertos.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE MARINA.

Comandancia de Marina de la provincia de Puerto-Rico. Excmo. Sr.: Desde que empezó este año se está sufriendo en este país una seca nunca conocida: acabó con las frutas y legumbres que forman el principal alimento de sus habitantes; llegó á faltar el agua en la ciudad, y era triste ver llegar la muchedumbre agolpada á los muelle: para recoger la que en canoas hacia traer el ayuntamiento y algunos particulares de los rios que desembocan en esta bahía: las cosechas se habian desmejorado por esta razon; y estancados los frutos por la paralización del comercio que produjeron las numerosas quiebras de los Estados Unidos, no se hacia la extraccion como otros años, y los frutos del país estaban á precios bajos, al mismo tiempo que se encarecían los de consumo de primera necesidad: á fines de Junio empezaron las aguas, y con la concurrencia de buques parecia que iban á desaparecer las aflicciones que nos mortificaban; ya empezaban á olvidarse las privaciones y escaseces que se habian experimentado, cuando el 2 de Agosto anocheciendo con un aspecto feo, se declaró un temporal tan horroso aquella misma noche, que no es facil describirlo.

La generalidad con que padecieron indistintamente los 33 buques que se hallaban fondeados en el puerto, y constan de la relacion y oficio que me pasó el capitán de este puerto, que acompañó en copia, así como lo notorio que es la causa que ha motivado tantos desastres, fue la razon que tuve para omitir los trámites de averiguaciones sumarias que nuestra ordenanza previene para los casos de naufragios, bien persuadido que llenaba mi deber de un modo mas laudable dedicando mi atencion al socorro y auxilio de los desgraciados en cuanto estuviese á mi alcance, que formando sumarios para averiguar un hecho que de todos era sabido.

Los estragos que ha producido son de tal naturaleza, que no se atina á deducir con acierto el cómo pudieron efectuarse; y ¿quién pudiera observarlo á descubierto que no fuese víctima de su impetuosidad? En las casas nadie durmió aquella fatal noche, ni habia una sola persona que no estuviese ocupada en asegurar y atrancar las puertas y ventanas para conservarse y preservar el edificio donde cada uno se hallaba. Los 33 buques mayores que habia en el puerto, cuando amaneció no se veia ninguno en la bahía; ¿qué de lástimas! qué aspecto tan melancólico presentaba el puerto! solo se percibian los topes de dos que se habian ido á pique, y la gente que se habia podido salvar apiñada sobre ellos; otros dos zozobrados sobre un banco con la mayor parte del buque sumergida, estaba la gente sobre la que tenian descubierta; uno de estos era la goleta *Pepa*, salida de Cádiz para la Habana, que entró por la tarde y tenia á bordo los 16 pasajeros que traía; la mayor parte de estos se hallaban bajo de cubierta, y como las escotillas estaban puestas y las cubria el mar, fue necesario llevar hachas y abrir boquetes para sacar aquellos infelices que se habian podido sostener con el agua al cuello, tocando con las cabezas la cubierta, y agarrados á un alambre: tres de estos desgraciados se habian ahogado, así como un piloto y dos marineros de su tripulacion, sal-

vándose los demas sobre la parte de buque que se veia fuera del agua; no se veian mas que destrozos en todo el espacio que alcanzaba la vista: pa á el E. del puerto: allí se hallaban unos zozobrados, muchos desarrrollados, y todos varados á mas ó menos distancia de la playa.

Así que amaneció, salí de mi casa para el muelle; en todo el tránsito no se pisaban sino escombros, puertas, ventanas y toda clase de despojos de los edificios de la ciudad, que mas ó menos todos habian sufrido considerablemente; ya hallé al bien activo capitán de este puerto, teniente de navío D. Antonio Abarrede, que habia reunido alguna marinería, y con ella y la que habia en el arsenal, se echaron al agua algunas lanchas que fueron saliendo para los buques que mas breve auxilio necesitaban; fue aumentándose la concurrencia con el día, sin que creciese el ruido comun de la reunion; nadie hablaba mas que lo mas preciso, y en todos los semblantes se veia pintada la tristeza que presentaba un cuadro tan lastimoso.

Los habitantes que habian pasado aquella fatal noche aun en los edificios mas fuertes que hay en la ciudad habian temido por su existencia, y amanecian como admirados de hallar algo que existiera aun; los semblantes de los naufragos que iban llegando eran la mejor relacion de todo lo que habian padecido; fueron pareciendo algunos cadáveres, que afortunadamente no pasaron de 11, debido sin duda á que lo mas fuerte del viento fue del N. O. hasta el S. O., y que creciendo la mar en el puerto muy considerablemente, todos los buques fueron arrojados donde no hay una piedra y el fondo es blando de fango ó arena fangosa. Buques de bastante porte se hallan hoy en tierra, unos en parajes que tuvieron que montar por un banco que comunmente no tiene mas que un pie de agua; una goleta casi intacta se halla en el camino real á mas de una milla de distancia del mar; otra goleta que la chocó un bergantín americano que arrastraba sus anclas desapareció, salvándose en el bergantín toda su tripulacion, y sin que hasta hoy haya sido posible hallar de ella otro vestigio que dos anclas con dos cadenas con las que estaba amarrada.

Se podria formar una historia de la relacion de los sucesos particulares de cada buque en aquella fatal noche, si todas ellas no pareciesen fabulosas por la extrañeza de tantos casos extraordinarios que no hay experiencia ni aun imaginacion bastante feliz para poder deducir el cómo hayan podido verificarse naturalmente. Hace 35 años que empecé á navegar, y cuando habia atravesado la mayor parte de los mares del globo, y repetidas veces los mas tormentosos que se conocen, me habia persuadido que un buque bien constituido y bien mandado debia dominar los elementos aunque se desencadenasen: no contaba yo con lo que sucedió aquí la noche del 2 de Agosto, que siento mucho haya sido de noche para haber visto cómo se habian efectuado muchos de los casos que no se concibe la posibilidad natural de su ejecucion, bien que hay en este suceso tantas extrañezas que admirar, que cada día me confundo mas con las relaciones que voy recibiendo de los demas puertos de la isla, que siendo tan corta parecia natural que en toda ella se hubiesen sentido los mismos efectos, á lo menos en la parte descubierta al N. por el O. hasta el S., que es por donde reinó lo furioso del tiempo; pero ni aun así sucedió, pues en los puertos del S. de la isla no hubo sino muy pequeñas averías, y solo en las inmediaciones de la capital y muy pocos puntos del resto de la isla causó daños de consideracion en tierra el temporal, como se convence de la relacion que tambien acompañó de las novedades ocurridas con tal motivo en los puertos de ella, extractada de los partes que he recibido de los respectivos ayudantes y subdelegados.

Sobre todo es inconcebible y de todo punto incombible la relacion de los acaecimientos de aquella horrorosa noche en nuestra vecina isla de San Tomas: esta desgraciada poblacion en las primeras horas de tan fatal noche se hallaba con la mitad de las casas en tierra, y todas las demas fueron muy maltratadas; se perdieron la mayor parte de los 57 buques que habia en aquel puerto, ahogándose 40 personas; aseguran que cuando reinaba el N. E. en la mitad de la ciudad, habia N. O. en la otra mitad: una casa que tiene 36 pies de frente, 16½ de fondo, fue arrancada y levantada lo menos 25 pies; pasó por sobre una muralla y chimenea, y fue á quedar 17½ pies mas elevada y á 56½ pies distante de donde antes estaba, y en donde hoy se halla con casi todas sus vidrieras enteras; aun no habia cesado el temporal cuando se declaró un incendio en uno de los almacenes del comercio; acudió á tiempo todo el vecindario y guarnicion y se logró cortarlo, pero murieron sobre 60 personas, y hubo un considerable número de heridos: causó pérdidas de bastante consideracion; pero fueron mayores las que ocasionó la mar, que saliendo de los límites ordinarios, inundó muchos almacenes y causó muchas ruinas: son de mucha consideracion las que produjo en aquellos campos, siendo muy notable la observacion de que las haciendas de la falda del N. del cerro cayeron con el viento del S., y las de la falda del S. con el viento del N. Si se atiende á esta particular rareza y á la de haber amanecido el día 3 todos los algebres de esta ciudad con el agua salada, parece lo mas natural que alguna manguera formidable descargó sobre las dos islas el viento á torrentes, y á nosotros nos tocó alguna parte del agua del mar que habia recogido; en las inmediaciones de San Tomas habia cuatro bergantines españoles. La *Flor de Puerto-Rico*, que venia del Africa con un rico cargamento, naufragó pereciendo toda su numerosa tripulacion, sin que se haya salvado mas que un hom-

bre. El bergantín *Cándido*, que habia salido de este puerto el día antes para el de San Tomas con varios pasajeros y bastantes intereses, se estrelló en un bajo de las inmediaciones de aquel puerto, segun los fragmentos que se han hallado. Dos bergantines que venian con harinas de Santander, el uno zozobró, y de nueve personas que lo tripulaban se pudieron salvar cuatro con el capitán Mendizona que lo mandaba: estos infelices, despues de estar 40 horas sobre la pequeña parte del buque que flotaba, los recogió una lancha de un bergantín de guerra danés, en donde murió al poco tiempo uno de aquellos infelices. El otro, el *Serantes*, casi ya zozobrado, pudo picar el palo mayor, y sin saber cómo se halló dentro de una bahía, y dando fondo á todas sus anclas, amaneció en San Tomas, y hoy se halla aquí reparado y descargando su harina. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. á los fines correspondientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto-Rico 4 de Setiembre de 1857. Excmo. Sr. Juan de Noya. Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

Capitania de puerto: La catástrofe producida en bahía por el huracan de la noche del 2 al 3 del presente mes, es bien dolorosa de referir; y al dar cuenta á V. de este suceso desgraciado, tengo el sentimiento de enumerar males de bastante trascendencia.

A las cuatro de la tarde habiendo bajado el barómetro á 29,60 de 29,70 en que estaba á las doce, y el viento N acompañado de agua menuda que habia habido todo el día, aunque sin mayor fuerza, me hizo sospechar que podrian ser anuncios de temporal, sin embargo de que el descenso del barómetro no era aun, segun lo tengo observado, de los que presagiasen fuese tan fuerte como el que sobrevino. A consecuencia de estas sospechas, di la orden á los buques que se hallaban en el puerto, para que tomasen las precauciones marinerias para resistir el tiempo que amenazaba, cuyos capitanes cumplieron todos con esta prevencion.

A las seis entró la goleta española *Pepa*, procedente de Cádiz, la que visité y quedó amarrada con tres anclas.

A las ocho bajó el barómetro á 29,60, aumentando de fuerza el viento N. á las nueve á 29,50, llamándose el viento al N. N. O., arreciando las fugadas; á las diez á 29,40; á las once á 29,30 saltando repentinamente al O., y soplando con una fuerza espantosa, siguiendo en este estado de violencia hasta las doce y media en que se hallaba el barómetro en 28. En este periodo de hora y media fue en el que no quedó buque fondeado; unos se fueron á pique ó al través en los mangles del E., siendo increíble que la mayor parte hayan pasado por encima de los bajos en mas de una milla de extension, adonde no hay sino uno ó dos pies, y otros salvando los mangles han ido á parar al camino de S. Antonio. Esto prueba la afluencia extraordinaria de las aguas producida por haber sido el huracan del 4.º cuadrante, en cuya direccion está descubierta la boca del puerto, que deteniendo las aguas del reflujo, las aumentó con las que hizo introducir con su violencia, y así es que tan pronto como se llamó el viento al S. volvieron otra vez á su nivel ordinario.

A la una principió á subir el barómetro á 28,6 llamándose el viento al S. O., siguiendo volando por el S., adonde se fijó, y aunque con fuerza disminuía su intensidad; á la una y media ya estaba el barómetro en 29,17, continuando su ascension conforme disminuía las ráfagas, con la misma rapidez que habia tenido en su descenso cuando aumentaban de fuerza, indicando bien que el huracan iba á cesar. Efectivamente á las cuatro siguiendo siempre el Sur, habia abonzado, y á las cinco estaba manejable y el barómetro en 29,50. Pero el daño estaba hecho y no habia sino desastres y desolacion.

Las embarcaciones menores habian tenido la misma suerte que las grandes, á pesar de estar varadas, pues con el crecimiento de la mar de nada sirvió estas precauciones; los muelles todos destruidos, y lo mismo los almacenes del comercio. Al amanecer estaba en la marina para dar las disposiciones necesarias y auxiliar á las personas que se hallaban en los buques, y me encontré en la alictiva posición de no poder disponer sino de mi falúa, que milagrosamente habia salvado, aunque bastante estropeada. Con ella se principió á dar auxilio; pero no era suficiente á las necesidades: en tal conflicto pasé al arsenal con los matriculados que pude haber, á fin de echar al agua las embarcaciones que hubiesen quedado; á dicho punto vino V. tambien y coadyuvando á sus disposiciones, pudimos atender despues de muchas faenas á objeto tan sagrado, consiguiendo libentar á muchas personas, algunas ya en la agonía; sin embargo quedó el sentimiento de haber perecido 11 individuos en la noche, bien en los buques zozobrados; ó en los idos á pique. Desde este momento nada tengo que decir á V., pues ya no hice otra cosa sino secundar, como era debido, las ordenes que V. tenia á bien dar, siempre con el fin de socorrer á los naufragos.

La mar que hubo durante el huracan es difícil de concebir, sabiendo que los buques, á un cable lo mas de distancia de los muelles, estan abrigados de los vientos al N. y al O. por la poblacion y la Puntilla, pues con estas circunstancias parece no hay espacio adonde formarse olas de tanta fuerza y elevacion que arrasasen lo que habia sobre cubierta de los buques, y aun algunos los anegase, haciéndolos ir á pique. Este fenómeno no puede explicarse, sino suponiendo que el viento, obrando circu-

larmente sobre las aguas, las elevaba como en ayuda para completar la obra destructora que consumió.

También la atmósfera cargada de electricidad parecía inflamada por el roce continuo de las nubes despedidas por el viento con una velocidad extraordinaria, y todo presentaba el aspecto horroroso de estos sacudimientos de la naturaleza.

Los buques que han dado al traves en los mangles costará mucho volverlos á flote, y algunos de ellos será preciso desaguarlos, pues habiéndose retirado las aguas despues del huracán á su estado primitivo, como llevo expresado, estan unos en seco y algunos enterrados en medio de ellos. Acompañó á V. una relacion de los 55 buques que habia en el puerto y se han perdido, con expresion de sus clases, nacion, nombres, capitanes, consignatarios, cargamentos, y las observaciones sobre las probabilidades del que pueda volver á servir.

Algunos buques zozobraron sin duda atravesados en el momento de una ráfaga cuando iban garreando, ó bien al del cambio repentino del viento del N. N. O. al O.; otros anegados se han ido á pique, los que se procederá inmediatamente á adrizarlos, á fin de que el puerto no se acabe de perder. La goleta *Candelaria* que se fue á pique no se ha podido dar con ella á pesar de las sondas repetidas que he mandado verificar. Las mismas sondas estan sujetadas en el puerto á fin de conocer si ha habido variacion en las canales y veriles, y en nada ha variado de las que tenia antes.

Nada tengo que decir á V. sobre la falta de recursos que hay en este puerto de pertrechos y auxilios para casos como el presente, pues V. mismo ha tocado las dificultades que presentaban á cada momento sus disposiciones; y así es que los mayores deseos, cuando no hay medios de satisfacerlos, no sirven de otra cosa que para aumentar el disgusto que por sí trae escenas tan dolorosas como la presente. Pero al menos cabe la satisfaccion de haberse hecho mas de lo posible para remediar la posicion tan triste en que han quedado tantos desgraciados.

Conforme vayan saliendo á flote las embarcaciones que puedan verificarlo, iré poniéndolo en conocimiento de V., lo mismo que de cualquier otra novedad que se note á causa de lo ocurrido por el huracán, para las medidas que juzgue oportuno tomar. Dios guarde á V. muchos años. Puerto-Rico 4 de Agosto de 1837. Antonio de Aubaredé. Sr. comandante militar de marina de esta provincia. Es copia. Juan de Noboa.

Relacion de las novedades ocurridas en los puertos de esta isla con los buques que se hallaban fondeados en ellos á consecuencia del temporal acaecido la noche del 2 al 3 del corriente.

Loyza. Se fueron á pique y perdieron enteramente dos lanchas cargadas de azúcar perteneciente á hacendados del partido.

Fajardo. Se vararon en las isletas la goleta española *Liberal*, balandra española *S. Patricio*, y el bergantin ingles *Guillermo IV*; y en el sitio de los Machos se vararon tambien la goleta inglesa *Isabel* y las balandras españolas *Ambrosia* y *S. Rafael*. Posteriormente se ha sabido que la goleta *Liberal* y la balandra *S. Patricio* han salido á flote habiendo sufrido muy poco.

Naguabo. La goleta española *Luisa* se perdió enteramente frente de Punta Gorda, donde se fondeó para resguardarse del tiempo que la cogió en el mar viniendo á esta capital cargada de azúcar y melao. La goleta española *Rosario* desapareció del puerto, y posteriormente pareció varada en la boca del rio Daguado, sin haber tenido la menor averia ni aun en la carga de azúcar que tenia á su bordo.

Humacao. Se perdió el bergantin americano *Williams Jones*, que se encontró al dia siguiente del temporal á barlovento del Cayo de Santiago, todo desarbolado. Tambien se perdieron dos ancones de los que se emplean en la carga y descarga, cuyo paradero no se sabe.

Ponce. En este puerto no ocurrió otra novedad que la de haber zozobrado el bote de los prácticos al volverse á tierra despues de haber dejado amarrado á un bergantin danés que entró en el puerto, y sucesivamente zozobraron tambien dos botes que salieron en su auxilio, habiéndose salvado todos, menos un hombre del bote del práctico, que desgraciadamente se ahogó.

Mayaguez. Todos los buques que se hallaban fondeados en este puerto fueron á la playa, pero afortunadamente al dia siguiente salieron todos á flote, menos un bergantin goleta americano que se varó demasiado y quedaban practicando las diligencias necesarias para sacarlo.

Aguadilla. Cuantos buques se hallaban fondeados en el puerto se fueron á la playa, pero felizmente no padecieron nada sus tripulaciones. La goleta española *Moncerrate*, que estaba en lastre, padeció muy poco: la balandra española *Cármen*, que habia descargado, ha quedado muy maltratada, pues está casi desfondada: la balandra española *Felix* salvó su carga, y el casco quedó casi inutil: bote núm. 4 de Cabo-rojo, sin carga, se hizo pedazos sobre la costa: otro núm. 8 de id., que acababa de dar fondo, se fue á pique con 22 fanegas de sal que conducia; y la goleta *Veloz Artillera*, perteneciente al Real cuerpo de artilleria, corriendo el tiempo desde Arecibo, se hizo pedazos contra las rocas del N. de la punta de Boriquen.

Arecibo. La goleta española *Union* se encontró varada en la playa sin mayor averia, la cual se ha reparado ya del todo. Tambien se halló varada á los nueve dias del temporal, en el sitio de la Burrada á barlovento del puerto, una lancha, ignorándose hasta ahora su procedencia.

Guayama. En este puerto, á barlovento del muelle varó la balandra española *Arroyo*. Tambien se encontró varada á la orilla del mar á sotavento del puerto la balandra *Esperanza*, toda desguasada, de la cual solo se salvaron algunos útiles. Puerto-Rico 4 de Setiembre de 1837. Juan de Noboa.

Estado que manifiesta los buques que se han perdido, sus clases, nacion, nombres, el de sus capitanes, carga y consignatarios.

Bergantin español *Delirio*, capitan D. Félix Maristani, con carga de frutos de Europa, consignatario D. Pedro Vidals. Zozobrado: puede adrizarse: salió.

Polacra goleta española *San José* (a) *Balear*, capitan Don Jaime Guiscafre, con frutos de la Peninsula, consignatario D. Pedro Guarch. En seco en los mangles: dudosa salida.

Polacra goleta española *San José* (a) *Palma*, capitan Don

José Miró y Granada, con frutos de la Peninsula, consignatario D. Pedro Guarch. Sobre el muelle de Fernando Fernandez: puede volverse á flote.

Polacra española *Minerva*, capitan D. Mateo Ferrer, con frutos de la Peninsula, consignatario D. Pedro Guarch. Desarbolado: quedó á flote.

Bergantin goleta español *Nuestra Sra. del Cármen*, capitan D. Juan Fuster, en lastre, consignatario D. Pedro Guarch. Al través: no podrá salir.

Bergantin español *Henrique*, capitan D. Matias Arana, con azúcar y melao, consignatarios Sres. Capetillo y O'Kelly. Varado: puede volverse á flote: salió.

Bergantin goleta español *Isabel Luisa*, capitan D. Bonocio Urgell, con frutos del pais, consignatario D. Benito Carreras. Varado: puede volverse á flote: salió.

Bergantin goleta español *Josefa*, capitan D. Antonio Mireles, en lastre, consignatarios Sres. Capetillo y O'Kelly. Al través: no podrá salir.

Mistico español *Rayo*, capitan D. Lorenzo Carrillo, con frutos de la Peninsula, consignatario D. José Ignacio Esquiaga. Al través: no podrá salir.

Bergantin goleta español *Veloz Rosaura*, capitan D. Manuel Perez, con provisiones, consignatarios Sres. Capetillo y O'Kelly. Al través: no podrá salir.

Polacra española *Mercedes*, capitan D. José Cabruja, con cacao, consignatario D. José Caballar. Al través: dudoso.

Goleta española *Merced*, capitan D. José Urresti, con mercancías, consignatarios Sres. Aranzamendi. Al través: puede volverse á flote: salió.

Goleta española *Pepa*, capitan D. Antonio Bonmaty, con mercancías, consignatarios Sres. Capetillo y O'Kelly. Al través: puede volverse á flote: salió.

Polacra española *San Narciso*, capitan D. Narciso Parés, con cacao, consignatario D. José Ignacio Esquiaga. Varado: dudoso: salió.

Buques de la costa.

Goleta española *Magdalena*, capitan D. Carlos Bonorino, con cueros. Varada en medio de los mangles: dudosa.

Balandra española *Pancha*, capitan José Antonio Martines, con cueros. A pique: puede adrizarse.

Goleta española *Candelaria*, capitan Nicolas Mora, con cueros. Desaparecida.

Goleta española *Victoria*, capitan Jacinto Palau, con provisiones. Varada en los mangles: puede volver á flote: salió.

Goleta española *Júpiter*, capitan Luis Trilla, en lastre. Varada: dudosa.

Goleta española *Fabiana*, capitan Juan Trilla, en lastre. Varada: podrá volver á flote: salió.

Goleta española *Esperanza*, capitan Domingo Pelati, en lastre. Varada en el camino de S. Antonio: dudosa.

Goleta española *Hortensia*, capitan Agustin Morales, en lastre. Al través: podrá volver á flote: salió.

Goleta española *Rosa*, capitan D. Antonio Dominguez, en lastre. Varada en los mangles: dudosa.

Balandra española *Magdalena*, capitan Eusebio Lopez, con sal. Varada: no saldrá.

Extranjeros.

Bergantin americano *Hebe*, capitan Howes, en lastre, consignatarios Sres. Aranzamendi. Al través: no saldrá.

Bergantin-goleta americano *Water Wiche*, capitan Lee, con algs. medicinas y bacalao, en lastre y provisiones. Al través: no saldrá.

Bergantin americano *Grachus*, capitan N. Oh. Wyse, en lastre y provisiones, consignatarios Sres. Aranzamendi. Al través: no saldrá.

Bergantin americano *Miles Keing*, capitan W. Muls, con azúcar y melado, consignatarios Sres. Aranzamendi. Al través: no saldrá.

Goleta americana *Congres. of sacco*, capitan Pekins, con maderas, consignatario Masson. Al través: no saldrá.

Bergantin-goleta americano *Albert. Henrig.*, capitan Lowell, con melado, consignatarios Sres. Aranzamendi. Al través: podrá salir.

Bergantin frances *Mere de famille*, capitan Saillant, en lastre, consignatarios Sres. Capetillo y O'Kelly. Al través: no podrá salir.

Goleta danesa *Isabel*, capitan Sicard, con cacao, consignatario Esquiaga. Al través: no podrá salir.

Bergantin danés *S. Juan*, capitan Pambley, en lastre, consignatarios Sres. Aranzamendi. Al través: no podrá salir.

Puerto-Rico 4 de Agosto de 1837. Antonio de Aubaredé. Es copia. Juan de Noboa.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

El Cairo 8 de Octubre.

Continúan presentándose algunos casos de peste en Alejandria. El cólera acaba de acometer al Cairo, pero gracias á Dios, ni una ni otra enfermedad toman intensidad, y esperamos librarnos de estas dos horribles epidemias. He aqui el boletin de los ocho dias ultimos del cólera del Cairo: el 1.º de Octubre 8 casos; el 2, 6; el 3, 7; el 4, 5; el 5, 8; el 6, 1; y el 7, 1; por todo 54 casos, entre ellos 27 muertos y 7 convalecientes. De estos 54 casos solos tres se han observado en la ciudad; todos los demas han ocurrido en el gran hospital militar de Cassa el Eim, situado á media legua de la ciudad á la misma orilla del Nilo. Este hospital con la escuela establecida en él, es el mismo de Abou-Zabel, que fue trasferido al Cairo á principios del mes de Abril último.

Las cartas llegadas de Damietta anuncian tambien el cólera en esta ciudad. Se han presentado 59 casos en los 15 dias que hace que se ha declarado: se dice que está tambien en el famoso pueblo de Al Airich.

Mr. de Lesseps, encargado provisionalmente del consulado general del Cairo, va á volverse á Francia.

(Corresp. part. du Semaphore.)

BELGICA.

Bruselas 5 de Noviembre.

La Cámara de Representantes ha consagrado toda su sesion de hoy á la discusion de las correcciones propuestas al artículo de paños. La de Mr. Deschamps carga 250 fr. por 100 kilog. sobre los paños, casimiros y otras telas semejantes; la de Mr. Demonceau extiende el mismo derecho á todos los tejidos de lana en general; Mr. Rogier ha adicionado la correccion de Mr. Deschamps añadiendo estas palabras: "telas semejantes en que domine la lana." En fin, Mr. Terdussen, volviendo al derecho por categoria, propone 200 fr. por 100 kilog. sobre todos los paños, casimiros &c., de un valor de 16 fr. abajo, y 350 fr. sobre todos los paños de mas de 16 fr. de valor.

Sesion del 4 de Noviembre. La Cámara ha terminado hoy la discusion relativa á la entrada de paños, y ha adoptado por una gran mayoría la proposicion de Mr. Deschamps que impone el derecho de 250 fr. por 100 kilog., añadiendo á este derecho el importe de la prima de exportacion que satisfagan en el pais de su procedencia. En seguida se suscitó una discusion sobre una peticion del Ministro de Hacienda relativa á que se señalase dia para discutir las proposiciones relativas á la entrada de tejidos de lana ademas de los paños. No habiendo bastante número de individuos en la Cámara, se dejó la discusion para el lunes.

Mr. Dubus mayor puso sobre la mesa el dictámen de la comision especial encargada de preparar los elementos de comprobacion, á fin de ilustrar á la Cámara sobre el derecho que convendria imponer á los gorros. El trabajo de la comision se ha hecho en presencia de muchos fabricantes y tratantes en gorros extranjeros. La Cámara ha dispuesto la impresion de este informe, y del cuadro en que ha consignado el resultado de estas comprobaciones.

GRAN BRETAÑA.

Londres 4 de Noviembre.

Fondos públicos. Consolidados á 93.

Españoles; deuda activa 20 con cupon.

Un individuo vestido de marinero se presentó al lord corregidor pidiendo figurar, con 300 de sus camaradas, en la celebracion del 9. Tenemos entre nosotros, dijo el marinero, un gran número de señoras; S. A. R. el duque de Sussex se digna honrarnos con su patronazgo. El lord corregidor: Y queriais tener ademas el de S. M. El marinero: Ciertamente. El lord corregidor despues de un instante de reflexion: Al principio crei que vuestra presencia no podia ser buena para nada el 9 de Noviembre; pero me arrepiento: la sociedad de nadadores puede sernos de gran utilidad. Tememos sofocarnos con la multitud de espectadores que sitiarian á Templear para ver á los regidores á caballo; mientras que la Reina desfile por el Strand, vuestra sociedad no tendrá mas que bajar nadando por el Tamesis; la curiosidad pública se hallará dividida, y los regidores podrán conducir mas facilmente sus caballos. Estad seguro de que 300 señoras y caballeros arrojándose al agua en honor de la Reina, será para S. M. una cosa tan agradable como ver figurar en sus sillas á los regidores. (Morning-Herald.)

ESPAÑA.

Bilbao 31 de Octubre.

El correo que salió de esta villa el 28 para todo el reino se halla detenido en Portugalete por estar alborotada la mar. Este es el motivo por que no llega el correo que hoy debia haber venido.

Se está en duda si el Pretendiente continúa en Arceniaga, ó si ayer ó anteanoche atravesó el camino real para Galdácano, Jorugay y Durango. Hoy lo sabremos de positivo. Muchas hambres, malos ratos, fatigas y desnudez han sufrido. Cuentan los mozos huídos á los caserios que durante 25 dias no han parado de andar dia y noche, sin pan muchas veces, mal comidos, medio desnudos, muchos sin calzado y llenos de inmundicia; no habian entrado en casa alguna durante dichos dias. Que poco mas ó menos ha sucedido casi otro tanto al Pretendiente. Los labradores oyendo y viendo todo esto se hallan como quien ve visiones. Ni aun con todo esto se desengañarán, y aunque se desengañen callarán, porque temen pronto y rigurosos castigos. Su extrañeza es tanto mayor, cuanto la Gaceta de Oñate les está haciendo creer que por todas partes estaba victorioso su pretendido monarca, y aun dueño de varias calles de Madrid. Se asegura en este instante, que son las once de la mañana, por sugeto fidedigno procedente de Arceniaga, que ayer 14 por la tarde salió el Pretendiente para Amurrio, en el camino real de Orduña para Bilbao, y se cree que hoy se ha dirigido á Durango; pero este ultimo paso no se sabe de positivo, porque el tiempo está metido en agua, y la faccion á nadie deja venir de por allá. Cuentan que una division de la Reina ha llegado al Berron, cerca de Balmaseda. Siendo esto fijo, no debe haber duda que ha ido á Durango.

(Cor. del Patriota.)

Cádiz 4 de Noviembre.

Ayer ha regresado de Medina á esta ciudad la partida de caballería que fue enviada á aquel punto á consecuencia de los desórdenes de que hemos hecho mencion en uno de nuestros números anteriores. Como era de suponer, su presencia fue suficiente para que se restableciese la calma, y que los alborotadores no repitiesen nuevos ensayos de su ridiculo y escandaloso drama. Pero esta tranquilidad no puede ser mas que momentánea, si las autoridades no adoptan medidas justas y enérgicas que repriman de una vez tales excesos. Hasta ahora no co-

providencia alguna que garantice la permanencia del... pero es de esperar que se procure indagar el objeto ver-

Idem 7.

El establecimiento de los Omnibus entre Cádiz y S. Fernando ha fijado completamente la atención pública. A la utilidad y comodidad incontestable que proporcionan estos excelentes car-

Sevilla 5 de Noviembre.

La virtud y el infortunio han recibido del público sensato, cortés y caballeresco de esta capital el premio que su ilustración acordó, unánimemente á favor de unas personas que representaban esa virtud y ese infortunio.

Valencia 8 de Noviembre.

MOVIMIENTOS DE LA FACCIÓN.

Día 6 á las ocho de la noche.—La fuerza que ha salido esta tarde á las órdenes del coronel Buil, regresa á esta hora sin novedad.

Día 7 por la madrugada.—El Sr. segundo cabo, incansable en estos días, y no bien restablecido de la indisposición que le tuvo ayer postrado, ha salido en persona á hacer un reconocimiento hácia Mislata con una respetable descubierta de infantería y caballería del 7.º ligero y Milicia nacional.

A las doce.—La mañana se ha pasado sin novedad. Los rebeldes ocupan las mismas posiciones que el día anterior. La bizarra Milicia nacional da la fatiga y servicio que reclaman las circunstancias con el mayor entusiasmo y alegría.

A las cuatro de la tarde.—Recíbese aviso que una fuerza enemiga se dirige hácia la capital por el camino de Patraix. Se observan sus movimientos.

Al anoecer.—Siguen los rebeldes en sus posiciones; y no hay novedad.

Santander 8 de Noviembre.

Segun parte que recibo del comandante militar de Laredo, fecha 2 en el mismo día, dispuso S. S. se hiciese una salida de la plaza con 76 hombres de Mallorca á las órdenes de los tenientes D. Nicolás Caro y D. Juan Puig Samperalos, á los que se agregaron el teniente de aquella Milicia nacional licenciado D. Luciano de Arredondo con tres Milicianos, cuya fuerza formaba la vanguardia, y 57 de Borbon al mando del subteniente comandante D. Cayetano Roldan la reserva, con el objeto de sorprender al cabecilla Leguina, que con compañía y media de cazadores estaba sacando en Ampuero y pueblos comarcanos la parte del diezmo de vino que faltaba para conducirlo á Carranza.

La intentada sorpresa no surtió los efectos que se deseaban, porque en el puente situado á la entrada del pueblo donde tenían los enemigos su avanzada, al quién vive de los nuestros contestaron con una descarga, entregándose á una fuga vergonzosa, y el cabecilla que se hallaba en la plaza con la gente que pudo reunir, siguió el mismo ejemplo. Sin embargo de ser tan precipitada se les cogió un prisionero, algunas armas, canananas y otros efectos de poca importancia.

Dicho comandante militar elogia el buen comportamiento de los Sres. oficiales y tropa que regresaron á las seis del día siguiente sin la menor novedad despues de una jornada de cuatro leguas de noche y por un terreno escabrosísimo. Santander 6 de Noviembre de 1857.—D. O. D. S. C. G., el gefe de P. M. I. Salvador Ruiz de Zuñiga. (B. O.)

Burgos 10 de Noviembre.

Hoy marcha el segundo batallón de Granaderos provinciales de la Guardia Real, que se hallaba en esta de guarnición, á unirse en Vitoria con la division Buerens, segun orden del Excmo. Sr. conde de Luchana. (Id.)

Madrid 15 de Noviembre.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido habilitar á Don José Francisco Valdés Posada, ministro jubilado de la audiencia de Madrid, para que ejerza las funciones judiciales en la

misma en clase de supernumerario, y nombrar para la vacante en la audiencia de Pamplona, por jubilación de D. José Porret, á D. Pedro Pascasio Valdés, juez de primera instancia que fue de Oviedo durante la época constitucional, y oficial de la secretaría de la Gobernación de la Península.

Asimismo ha tenido á bien nombrar para la judicatura de término de Sevilla, vacante por dimisión de D. Manuel Valcárcel, á D. Juan Cansinos y Begines, juez de primera instancia que fue de Málaga, y calificado por la junta de arreglo de tribunales para judicaturas de término: para la de Albacete, de igual clase, vacante por fallecimiento de D. Bartolomé Belmonte, á D. Benito Casielles y Meana, antiguo corregidor y juez de Pravia: para esta vacante á D. Facundo Valdés Hevia, juez de primera instancia de la Pola de Labiana: para la de Chinchon, de ascenso, vacante por dimisión de D. Mariano Mauri, á D. Ramon Vasco y Arroyo, que servia la de Hinojosa del Duque; y para la promotoría fiscal del juzgado de Osuna, á propuesta de la audiencia de Sevilla, á D. Juan Bautista Vazquez.

La redacción de la Gaceta no ha acostumbrado nunca contestar á cargos personales, que casi siempre son infundados, de poca entidad, y relativos á palabras y frases sueltas, como los que nos hace el Eco del Comercio en su número de hoy. Satisfechos de que el público y nuestros mismos colegas reconozcan el esmero con que se desempeñan los trabajos de esta redacción, no incurriremos en la vana puerilidad de defender las frases, que segun dictamen de nuestro colega, son poco castizas, ni de fastidiar á nuestros lectores con la serie infinita de observaciones que pudiera ofrecernos la prensa actual. La necesidad ó la moda tienen admitidas y aun autorizadas palabras, frases y modos de decir, que nosotros en este momento ni defendemos ni combatimos, aunque reconocemos que el lenguaje debe satisfacer á las necesidades presentes, seguir los progresos de la civilización, y enriquecerse por medios que no se opongan á su índole y naturaleza, y afeen su hermosura y sus galas. Pero fuera de esto, ya sea por lo mucho que en esta época se traduce, particularmente del frances, ya por la precipitación con que se redactan é imprimen las obras periódicas, nadie podrá negar de que estan miserablemente plagadas de locuciones, no solo de las que pueden llamarse galicismos, y de que la prensa catalana nos ofrece abundante cosecha, sino de palabras desconocidas, de giros extravagantes, y de cláusulas incorrectas, sin régimen, ni construcción, ni orden gramatical, ni observancia de ninguna regla de buen lenguaje. En vista de esto no creemos que ningun documento se escandalizará de que se diga: "Ayer concurri á un banquete: hizo los honores de la mesa la señora de la casa: la mesa fue servida con ó en vajilla de china." El aprecio que hacemos del buen lenguaje, y el gusto que tenemos por este estudio lo hemos manifestado en los varios artículos que hemos dedicado á este objeto en el periódico oficial, y en el que recientemente hemos publicado con motivo de la nueva edición del Diccionario de la lengua por la academia.

Y ahora, como esos ataques, que en el Eco del Comercio han solido ser frecuentes, tienen siempre una historia, un antecedente, que en algun caso hemos descubierto ser una anécdota chistosa y galante, y llevan un objeto, que no queremos calificar; por si la indicación del Eco relativa á los buenos sueldos de la redacción de la Gaceta, y que ya ha repetido en otras ocasiones, es porque los apetece para algunos de sus dependientes, debemos hacerle saber que en la redacción de la Gaceta no hay ningun empleado de nombramiento Real, y que los sueldos que gozan los redactores del periódico oficial no los envidiarían los porteros del Eco del Comercio.

Sentimos haber ocupado á nuestros lectores en cosas personales, y esperamos que siquiera por una vez se nos disimulará haber abusado de su paciencia.

CORTES.

CONGRESO DE SEÑORES DIPUTADOS.

Tercera junta preparatoria del día 15 de Noviembre.

Se abrió á la una menos cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada, con las modificaciones propuestas á la misma por el Sr. Zumalacarrégui acerca de haberse dicho equivocadamente por la junta de escrutinio al tratar de su provincia S. Sebastian, en vez de Guipuzcoa; y por otros Sres. Diputados sobre la misma acta.

Se mandaron pasar á la junta de escrutinio los documentos pertenecientes á las elecciones de Barcelona y Leon entregados por los Sres. marques de Torremejía y D. Alonso Cordero, que se presentaron ayer en la junta.

Se dió cuenta de un oficio remitido por el Sr. Secretario del Despacho de la Gobernación, al que acompañaba las renunciaciones que hacian al cargo de Diputados por la provincia de Sevilla los Sres. Alcega y Cabalero.

Se preguntó si se diria quedar enterada la junta y que se pasasen los correspondientes avisos para que viniesen los suplentes.

Un Sr. Diputado observó que la junta no podia admitir las renunciaciones que hiciesen los Diputados elegidos; que las renunciaciones debian hacerse ante el Congreso, y que no estando este constituido, no podia procederse á lo que por la mesa se proponia.

El Sr. LUJAN fue del mismo dictámen, añadiendo que á la junta solo tocaba inspeccionar la validez ó nulidad de las actas de elecciones y la calidad de los electos, debiéndose dejar para despues estas cuestiones.

El Sr. SEREIX dijo estaba conforme con lo propuesto por la mesa, y que designándose expresamente en la ley el que pueden hacerse renunciaciones del cargo de Senador ó Diputado, la junta se hallaba en el caso de hacer que vinieran los suplentes.

El Sr. OLÁBARRIETA manifestó era su opinión el que no viniesen los suplentes por los señores que habian hecho su renuncia; pero tambien queria que no hubiese una regla para unos y otra para otros, como sucedio con el caso de haberse admitido un suplente por Madrid.

El Sr. PRESIDENTE dijo que la ley marcaba que en el caso que cualquiera Senador ó Diputado no llegase á tomar asiento por cualquier motivo, no se le pudiera obligar á ello, y desde luego lo ocupase el suplente. Que era público y no-

torio el motivo por el cual se habia admitido al Sr. suplente por Madrid; y que habiendo renunciado su encargo los señores Alcega y Cabalero, no se les podia obligar á desempeñarle, y se estaba en el caso de avisar á los suplentes, con cuyo objeto y para que asi constase habia el Gobierno remitido las renunciaciones.

Hecha la pregunta de si se avisaria á los suplentes, asi se acordó.

Igual resolución recayó con respecto á las renunciaciones que remitia el mismo ministerio de los Sres. D. José Martinez y Don Policarpo Santisteban Morales, el primero Diputado electo por la provincia de Orense, y el segundo por la de Granada.

El Sr. Presidente concedió la palabra á la comision de los tres individuos encargados de examinar los documentos de los que componen la de escrutinio.

El Sr. Secretario de la comision ocupó la tribuna y leyó el dictámen de la comision relativo á la provincia de Pontevedra, cuya acta halla corriente, á pesar de la reclamacion que aparece contra las calidades de uno de los Sres. Diputados electos, y por lo mismo cree debe aprobarse. Aprobado.

Se preguntó si se admitia la eleccion del Sr. Fontan, y quedó asi acordado.

Como varios Sres. Diputados pidiesen la palabra, dijo el Sr. Presidente que la comision habia manifestado encontraba corrientes las actas, y que si algun Sr. Diputado sabia hubiese reclamacion contra la persona del Sr. D. Domingo Fontan, pudiera hacerlo presente.

El Sr. ZUMALACARRÉGUI contestó que nada tenia que reclamar contra la persona del Sr. D. Domingo Fontan; pero que habia una reclamacion contra la eleccion de la provincia de Pontevedra, que habia visto S. S., y le parecia que antes de aprobar las de los señores nombrados por la misma, se tratase de la nulidad ó validez de la eleccion.

El Sr. PACHECO dijo que la comision habia reclamado del Gobierno los documentos, y efectivamente se le habia pasado una reclamacion, no relativa, á la eleccion, y si á las calidades del Sr. Villaverde, cuya reclamacion se habia pasado á la comision de Escrutinio, á quien incumbe tratar de las actas y calidades de los Sres. Diputados, y por lo mismo no habiendo reclamacion contra las elecciones, la comision propuso en primer lugar se aprobase el acta, y despues la admission del Señor Fontan, prescindiendo del juicio que pueda formar la comision de Escrutinio acerca del Sr. Villaverde.

Soria.—La comision encontraba conforme el acta, y que por lo tanto debia aprobarse, asi como la admission del Sr. Leal. Aprobado.

Granada.—Conforme el acta, y admitido el Sr. Castro.

Valladolid.—Conforme el acta, y admitido el Sr. Arrazola. El Sr. Secretario de la comision expuso habia pedido al Gobierno unas reclamaciones, con respecto á las elecciones de Murcia, las cuales acababa de recibir en el acto, y sobre las que daria su dictámen en la junta próxima.

El Sr. ARRAZOLA, como Secretario de la comision de Escrutinio, ocupó la tribuna, y dijo que habiendo reclamado del Gobierno varios documentos relativos á las elecciones, habia remitido pocos y esta mañana ya tarde, en cuya virtud la comision se habia reducido á examinar dos únicas actas, que á su modo de ver no presentaban dificultad ninguna, lo cual proponia á la junta por si estimaba oportuno diese cuenta de ellas.

Asi lo acordó. Córdoba.—Segundas elecciones. La comision no encontraba dificultad en que se aprobase el acta y se admitiera al Sr. Puig, Diputado por la misma. Aprobado.

Teruel.—La comision encontraba conforme el acta, y que debia admitirse á los Sres. Burriel, Temprado y Romero. Aprobado.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que habiéndose suspendido ayer por lo avanzado de la hora la cuestion de si el Sr. Mata Vigil quedaba ó no sujeto á reeleccion, se iba á preguntar si se admitia ó no como Diputado á dicho Sr. Mata Vigil.

Se hizo en efecto la pregunta, y quedó admitido.

El Sr. SANCHO hizo presente que á su parecer debia procederse á la admission de los otros Sres. Diputados por las provincias de Pontevedra, Granada, Soria y Valladolid; lo que asi se acordó, como tambien el que se suspendiese el tratar de la reclamacion con respecto al Sr. Villaverde, Diputado por la provincia de Pontevedra, quedando admitidos por la misma los Sres. Ballesteros y Villagarcía.

Se procedió á la admission del Sr. Barrio Ayuso por la de Soria. Aprobado.

Tambien lo fueron el Sr. Roda por la de Granada, y los Sres. Reinoso y Camaleño por Valladolid.

El Sr. PRESIDENTE señaló la hora de las doce del día de mañana para la cuarta junta, y levantó la de este día á la una y media.

En el Patriota de anoche se lee lo siguiente: Nos dicen de Valladolid con fecha del 10 haber llegado á aquella capital el benemérito general polaco Remarino, tan conocido en los fastos de la libertad.

Este valiente patriota se dice ofreció sus servicios á la Reina, y que el Ministerio de entonces le invitó pasase á la corte, y en vista de aquella invitacion se puso en marcha deseoso de batirse por la libertad y derechos de una nacion que tanto simpatiza con este valiente polaco; pero con bastante admiracion se ha sabido que en aquella ciudad habia recibido órdenes para suspender su viaje.

Muchos comentarios, añade, se han hecho por este incidente, y muy sensible que no se utilice el valor de un hombre célebre y comprometido.

El corresponsal hace con este motivo un sinnúmero de reflexiones juiciosas é hijas de su buen celo, que suprimimos para aprovechar el lugar para otras noticias, y que pueden colegir nuestros lectores.

Otro corresponsal de Aranda con fecha del 10 nos hace una triste pintura del estado de aquellos pueblos, durante la permanencia y tránsito de la faccion y de nuestras tropas. Pintura por cierto lamentable, y que nos abstenemos de publicar por no contristar á nuestros lectores, arrancándoles amargas reflexiones: mas no podemos menos de insertar integros otros párrafos mas halagüeños, y son los siguientes:

Tenemos de bueno despues de tantos males á dos gefes patriotas, que son el comandante general D. Gaspar Antonio Ro-

designa y D. Francisco Javier Aspiroz, que al frente de sus valientes tropas no dejarán un faccioso ni un ladrón en estos contornos.

Ya sabrán VV. el descubrimiento de la artillería de Segovia, y con mas 600 fusiles que tenia la faccion oculto en la sierra y pinares; el haber destruido en Silos el foco de la faccion y cogido mas de 200 prisioneros, y el haber derrotado completamente á los cabecillas que con mas de 1500 bandidos desolaban el pais capitaneados por Blanco, Vinuesa y Marron, cuyos restos se van desertando y presentando á las autoridades. Es tal el desaliento, persecucion continua que sufren, é inseguridad, que los mismos cabecillas les aconsejan se desbanden, señalándoles por punto de reunion las provincias Vascongadas.

Todo es debido á la actividad de estos gefes, que si todos les imitasen, ni nuestra situacion hubiese llegado á tan fatal extremo, ni otras provincias llorarían los males que lamentamos; pero parece que un mal genio ha presidido nuestros destinos, siendo su empeño, segun parecia, agobiar á los pueblos para que la faccion impunemente se pasease, lo invadiera todo y nos condujera á un término fatal. Dios haga que la aurora de felicidad que nos luce ahora sea durable y progrese.

Se hace saber de orden de la audiencia, hallarse vacante una escribanía de Cámara de la misma por fallecimiento de D. Miguel Gonzalo, á fin de que los que quieran pretenderla, presenten en la secretaría de mi cargo, en el término de 40 dias, los documentos necesarios al efecto; que son: acreditar tener 25 años cumplidos, indispensables cualidades de probidad, aptitud y fidelidad; ser escribano público, aprobado, ó abogado, ó haber sido por tres años á lo menos oficial de escribanía de Cámara de alguna audiencia. Madrid 14 de Noviembre de 1857. **—Mariano Hernandez.**

VARIEDADES.

CASIMIRO PERIER.

(Continúa el artículo de la Gaceta anterior.)

Durante los últimos tiempos de la revolucion, se habia fijado Claudio Perier en Paris, conservando consigo á algunos de sus hijos, y dejando á su esposa y á los otros en Grenoble para que cuidasen de los restos preciosos de una gran fortuna naufraga en la borrasca general. Mantenía á su familia en la mayor sujecion; y en aquella escuela, algo dura en verdad, fue donde el joven Casimiro acabó de educarse, asociándose á menudo á los estudios de su hermano Escipion. Bien pronto le alcanzó la consercion; y en el año VII (1798) salió como agregado al cuerpo de ingenieros, haciendo como tal la campaña de Italia desde 1799 hasta 1801, distinguiéndose bajo los muros de Mantua en el combate de Santo Giulio. En 1801, despues de la muerte de su padre, abandonó la carrera militar para dedicarse á la del comercio. Habia dejado Claudio Perier á sus hijos, juntamente con una herencia considerable, la proteccion de su nombre y crédito. Era un hombre de una capacidad poco comun, que habia formado excelentes establecimientos, y tomado parte en todos los proyectos consagrados á restablecer entre nosotros despues de la revolucion, el comercio y la industria, y fue tambien uno de los fundadores del banco de Francia. Al repartirse sus hijos la herencia por igual, pues las leyes de la revolución habian abolido hasta los vestigios del derecho de mayoria, estrecharon mas y mas los vinculos de aquella union que siempre ha subsistido sosteniendo á la familia en diferentes circunstancias criticas. Los gefes de ella eran entonces tres hermanos que en el dia no existen. Agustin Perier juntaba con la ilustracion de un talento elevado virtudes sólidas, y un corazon generoso; su ambicion era modesta, su alma tierna, y no aborrecia el retiro, que sabia animar con su actividad y embellecer con su beneficencia. Tenia siempre presente que su padre le habia destinado á mantener y conservar en el Delfinado el nombre que se habia adquirido: fijóse, pues, allí, y entre el comercio de Grenoble y la fábrica de Vizille se creó una posicion de influencia y patronazgo tan raras en nuestro pais. Su hermano Escipion, instruido hasta el grado de sabio, religioso hasta tocar en devoto, y virtuoso hasta parecer escrupuloso, era el que tranquilo en medio de una familia tan animada, ocultaba una alma apasionada bajo el exterior de la cordura, y parecia que hubiese agotado toda su energia en dominarse á sí propio. Casimiro, de un carácter no tan igual, y de un entendimiento menos adornado, pero dotado de aquel tino decisivo que distingue lo verdadero, calcula lo posible, y preve los resultados, se asoció con Escipion, y fundaron juntos en Paris la casa de banco conocida en toda Europa. El pormenor de las operaciones con que se estableció la reputacion y prosperidad de este banco fuera aqui inoportuno, bastando decir que sobrepujó á las esperanzas de sus fundadores. Sus especulaciones abrazaban todas las partes del comercio. Pero como el banco por sí mismo no podia presentar atractivo suficiente á inteligencias de algun mérito, como fue para los dos hermanos un medio de industria, y emplearon alternativamente su crédito y habilidad en diversos ramos de trabajo nacional. Se ha observado que en la direccion de sus negocios particulares manifestaba ya aquellas mismas cualidades que desplegó mas adelante en un teatro mayor. La penetracion, prudencia y seguridad en el juicio que formaba, suplian en él á la exactitud de un trabajo minucioso. Se decia que su hermano y él se completaban reciprocamente: el primero con mas juicio é instruccion, mas talento administrativo, gusto en los pormenores y aplicacion diaria, incurria á cada paso en la irresolucion y desconfianza de su propio juicio; el segundo le comunicaba resolucion, y con un tacto nada comun decidia todas las grandes operaciones, cuyo buen éxito produjo la reputacion de su casa. Aun en esto se mostraba mas propio para el gobierno que para la administracion.

La historia de la revolucion de 1830 tiene mas de un nombre que poder citar, y no pocos actos heróicos en su favor admiró la Francia. Fácilmente se deja conocer que no es este lugar de designar lo que cada uno ha hecho: todos son dignos de elogios y de honor; mas como se trata ahora de un solo individuo, y tratando de retratarle en este señalado momento de su vida, recordaremos que un retrato, aun cuando sea histórico, no es el cuadro de un suceso.

Poco sorprendieron á Casimiro Perier los decretos de Julio; pero ¿qué es lo que debia hacer la Francia? Esta era para él la dificultad. ¿Desde el mismo dia en que se promulgaron los decretos era legitima la resistencia con la fuerza? ¿era legitima?

Determinado empero á no comprometer, pero á no abandonar tampoco á su pais, no vacilaba Casimiro Perier sobre un punto, que fue el de la resistencia legal.

En resolverla y prepararla se pasó el dia primero; mas esto bastó para cambiar el carácter del dia inmediato. Amaneció este borrascoso, y desde por la mañana presentaba Paris un aspecto hostil. Los Diputados deliberaron en casa de Perier. Hacia la tarde algunos jóvenes se dirigieron á él para pedirle una orden del dia, una señal, una bandera. ¿Qué queréis, les contestaba? ¿creéis que un Gobierno que intenta semejante cosa no tenga ya la fuerza á su disposicion? En aquellos mismos momentos algunos ilustres jóvenes cortaban la cuestion dejándose matar sin saber por quién quedaria el triunfo, ni cuál habia de ser el premio. Su sangre apellidó guerra; durante la noche se tomaron las armas, y á la siguiente mañana nos decia Casimiro Perier: Esto es hecho! despues de lo que ha principiado la poblacion de Paris, aun cuando arriesguemos mil veces las vidas, quedariamos deshonrados si no nos ponemos de su parte; y su voz robusta y conmovida tomaba aquel acento de mando que nunca volvió á perder.

Sabidos son todos los acontecimientos de aquel dia, el combate dudoso de la plaza pública, las impotentes deliberaciones de los Diputados existentes en Paris, y como cinco de ellos fueron enviados al cuartel general, esforzándose infructuosamente en desarmar un poder sublevado contra las leyes. Casimiro Perier fue uno de ellos. Probó el medio de los consejos; aun escuchó por la noche á algunos adictos á la dinastia, que no desesperaban de que esta cediese. La dinastia se manifestó por el contrario mas orgullosa, ó tal vez mas cuerda; pues habiendo llegado los sucesos hasta tal punto, lo que hubiera sido durante 15 años racional, era ya un delirio; una retracción de mala fe no podia hacer sino infamar su caída, y una soberania absoluta no se convierte en soberania nacional con la pistola al pecho.

La noche tercera decidió de la victoria.

El 29 por la mañana el ejército Real salía de la ciudad. Nadie sabia lo que iba á suceder; pero ya era cierto que no reinaria mas Carlos X. Entouces se encontraba Perier en el centro del movimiento; y si su actitud enérgica agradaba á los mas decididos, la fama de su prudencia tranquilizaba y llevaba en pos de él á los tímidos. Unas veces su voz hacia dejar las armas á algunos batallones abandonados en la plaza pública, otras en la reunion de los Diputados ocupaba un lugar en aquella comision municipal en la que se queria delegar todo el Gobierno.

El tuvo asiento en la casa de ayuntamiento; pero fue de los que desde el primer dia vieron y declinaron la extension de poderes con que se pretendia investir á una autoridad momentánea. Se esforzó en reconcentrarla en cuanto era dable en los intereses del orden y de la defensa pública, y en conservarla el carácter municipal.

Solo en las Cámaras reconocia el derecho de hablar por la nacion y ordenar sobre la forma del Gobierno y eleccion de las dinastías. Apenas traspasaba el último peloton de la Guardia Real el límite de Paris, cuando ya pensaba en la anarquia inminente, y se ocupaba principalmente en la dificultad y necesidad de restablecer el poder. Este pensamiento fue el que desde entonces no se apartó un punto de él.

La fortuna de la Francia quiso que habiendo tenido sus Stuardos, tuviera tambien su Guillermo III. Un Principe, del que no conocia entonces mas que sus virtudes privadas y sentimientos patrióticos, habia llamado hacia tiempo la atencion de cuantos sabian prever. Una posicion incomparable le designaba á toda especie de esperanzas; nada se habia intentado para elevarlo al trono, ni un complot, ni un paso, ni una señal; y sin embargo hacia 20 años que era para todos los políticos el futuro Rey.

Perier fue uno de los primeros en reconocer el derecho y el hecho de una nueva soberania. Admitido inmediatamente al con ojo del lugar teniente general, y despues al del Rey, tomó parte en los actos mas decisivos de aquella época. Presidente de la Cámara electiva, tuvo el honor de presentar la Carta constitucional al principe que la juró ante Dios y su pais.

Las circunstancias eran criticas. Era preciso acreditar la impotencia y asegurar la retirada de la antigua dinastia; era necesario conseguir la gratitud de la Francia entera, restablecer ó conservar el orden material, la autoridad de las leyes, la accion de la administracion, y hacer en fin que reconociese la Europa un Gobierno reciente, dimanado de una revolucion popular. Aun era indispensable otra cosa mas difícil todavia: gobernar á la misma revolucion. Esto era nuevo en Francia, ¿y quién podia saber entonces si tendríamos la cordura, y con ella la gloria que faltó á nuestros padres?

Si por una parte el acto soberano por el que la Francia disponia de la corona y retocaba su Constitucion era rigurosamente legitimo, por otra parte habia sido la fuerza el medio indispensable de la revolucion. Si era evidente que la Francia no la habia emprendido sino impelida del honor y de la necesidad; que tomando la dinastia la ofensiva habia sublevado contra sí el espíritu mismo de conservacion y de legalidad, y puesto á la revuelta de su parte, tampoco podia ocultarse que todas las antiguas pasiones revolucionarias se habian vuelto á despertar al ruido de los fusilazos como vivificadas por el sol de Julio.

Si la Carta en fin habia sido el guante del combate y la divisa de los combatientes; si 40 años de experiencia, 15 de oposicion constitucional, una revolucion social hacia largo tiempo consumada, la igualdad legal de industrias, condiciones y derechos civiles habian proporcionado á la sociedad un fondo de razon y de calma difícil de alterarse, ¿cómo se dejará de conocer que el éxito maravilloso de una guerra improvisada, que una victoria de tres dias habia exaltado las imaginaciones, y que semejante ejemplo parecia que desmentia todos los cálculos de la prudencia; y hacerlo todo posible, no solo posible, fácil á la varita mágica de la soberania popular? La imaginacion, la pasion, la fuerza, fueron los elementos que desencadenó la revolucion, realizando ellos todo en nombre de la razon, apoyándose en la justicia é inaugurando el derecho. Preciso era pues escoger. Tenia que hacerse una partija entre los principios y los medios, las causas y los pretextos; entre lo accidental y lo permanente de nuestra situacion. Debíase, ó considerar la revolucion como hecha, y no mirar mas que á la duracion de sus resultados, ó considerarla como un principio, y perpetuar el estado revolucionario; en una palabra, fijarse en lo conquistado, ó conquistar lo desconocido.

Esta cuestion la hacia mas grave la política extranjera. No era cosa irracional dudar de la paz. La Europa, que veia co-

usto, y acaso con enojo, la revolucion, podía pensar en castigarla ó juzgar posible el cansarla. Si se armaba, si llegaban á renovarse las guerras de fines del último siglo, se decia que para ser felices tenian que ser revolucionarias. Quiénes tenian por necesario los medios de violencia; quiénes los juzgaban cuando menos inevitables, llegando algunos hasta á desear la guerra en favor de la anarquia, y no pidiendo á la Europa mas que un pretexto para restaurar el año de 1795. Era medio de todo esto el interes sagrado de la independencia, los justos temores, las dudas motivadas del patriotismo no permitian que se decidiese á la ligera la terrible cuestion de nuestra actitud en Europa. Era en verdad tomar un gran partido el decir: "La paz es posible, y el modo de mantenerla es que la Francia esté quieta y su gobierno sea regular. Si la guerra debe suscitar la anarquia, con mayor razon la anarquia produciria la guerra. Reprima la Francia sus sospechas; contenga los resentimientos y alarmas de un patriotismo receloso; la paz depende de su cordura, y la política que la pacifique en lo interior, es la única que en lo exterior puede asegurarla. Defensa y conservacion deben ser los caracteres de la revolucion asi en Francia como en Europa."

Esta política era sin embargo la única que convino á la monarquia del 7 de Agosto. El primer dia su pensamiento era real; pero ¿qué de obstáculos no tenia que vencer, qué de preocupaciones contemplar, y qué de ilusiones que extinguir! Difícil era practicarla, y mucho mas el proclamarla. Desechábanla muchos sin comprenderla, y muchos la deseaban sin prométersela. Aunque era la mas racional, la mas francesa, no se atrevia á manifestarse como la expresion de la razon pública. Residia, no lo dudo, en el fondo de la opinion nacional, mas no se atrevia á dejarse ver en la superficie. El humo de las barricadas anublaba aun á la Francia, y el rumor de una opinion pasajera parecia como un eco del cañon de la casa de ayuntamiento.

Aquella política que presidió en el primer consejo del Rey prevaleció frecuentemente en él; ella dictó acertadas disposiciones y discursos excelentes; pero en medio de las perplejidades de un poder, débil todavia, y de una situacion aun oscura, debió verse alguna vez desmentida, incurrir en algun descuido y hacer no una sola concesion. Acabó aun por no poder resistir á los ataques externos, y sobre todo las disidencias de la coalicion necesaria que habia formado de elementos tan diversos el Ministerio del 7 de Agosto: aquel Gabinete se retiró.

Casimiro Perier habia permanecido en su departamento ministerial observando la mayor reserva; su opinion era decidida y sabida; pero juzgando que aun no era tiempo oportuno, que le faltaba el poder para declararla enteramente y hacer que triunfara, fue de dictámen de que se disolviese el consejo; y aun rehusó en un nuevo un papel de mayor actividad é influencia. Conocia bien que no era tiempo para gobernar propiamente.

Sin embargo, se le urgía y apretaba; sus luces le obligaban á pedir hombres sabios; su popularidad hacia que los mas decididos le pidiesen á él. "No es tiempo, repetia, es demasiado temprano; aguardad" pudiendo decir que tenia arriesgar prematuramente en su persona las últimas esperanzas de la salud pública. Formóse el Ministerio del 2 de Noviembre, y Perier volvió á ser Presidente de la Cámara de Diputados, y emprender las nobles funciones que por una diestra prevision habia cedido antes de la revolucion á Mr. Laffitte; por que no queria aparecer afanado por nada, ni llegar á puesto alguno sino en fuerza de la necesidad.

El nuevo Gabinete era débil; queria la monarquia y la paz, y no sabia conservar las condiciones de la una ni de la otra. Fue necesaria, bajo la proteccion de la sabiduría Real, toda la firmeza y consumada habilidad de un Ministro eminente que dirigia entonces los negocios extranjeros, para evitar un rompimiento, ó por lo menos alguna manifestacion, ya de parte de Europa, ya de nuestra parte, que originase la guerra. La Francia desconocia su propio peligro, y encantada con su triunfo, toleraba todos los desórdenes como testimonios de un entusiasmo perdonable. Su optimismo patriótico se negaba á conocer en su seno teorías desastrosas, pasiones insensatas y facciones amenazadoras.

La opinion pública no conducia, nada apoyaba y nada impedía. Las Cámaras, derramadas fuera de sí mismas por la revolucion que habian hecho, no atreviéndose á atacar lo que desaprobaban, hubieran creído que se desmentian resistiendo. No obstante, algunas discusiones ya graves habian puesto frente á frente los dos sistemas entre los que fluctuaba el Ministerio. Presidia á aquellos debates Perier con severa inmovilidad; pero se veian rellejar en su triste y pálido semblante todas las emociones de la lucha, y pasar sobre él como la sombra de la tempestad que rugia bajo sus pies. (Se continuará.)

BIBLIOGRAFIA.

BOLETIN DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA,

del jueves 16 de Noviembre. Contiene los artículos siguientes: Terapéutica médica. De la eminente virtud medicatriz de la digital oscura, por D. Juan Francisco de Babi. — Sobre los efectos terapéuticos del jarabe y extracto de las puntas de espárragos, por el doctor Gendrin. — Sobre el método curativo de la enfermedad escrofulosa, por el doctor Baudelocque. — Método curativo de la erisipela de la cara con los fomentos alcohólicos refrigerantes, por el doctor Gouzeé. — Sobre el método curativo de la erisipela por medio de los vejigatorios, por el doctor Hédelhofer. — Terapéutica quirúrgica. Reflexiones sobre la transparencia de los hidroceles para la terapéutica de sus afecciones, por Mr. P. Rigaud. — Historia natural. Observaciones sacadas de algunos pasajes de las obras de Caro y Trevirano. De la vida latente y de su cristalización vital. — Vacante. Se suscribe á este periódico y se vende en el despacho de la imprenta nacional.

TEATROS.

PRINCIPE. A las seis y media de la noche. Se ejecutará el gran drama de espectáculo, en tres actos, titulado

LA HUERFANA DE BRUSELAS,

Ó EL ABATE L'ÉPÉE Y EL ASESINO.

En él se presentará á desempeñar el papel de Juan el Rubio el actor D. Antonio de Guzman.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.